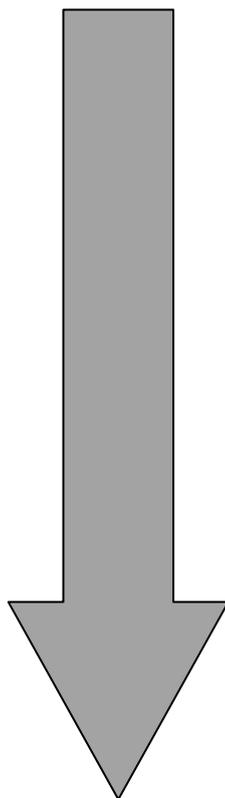


COMUNICADO N°**177/2025**

FECHA:	21/08/25
NIVEL:	NIVEL ED. SUPERIOR
EMITE:	SECRETARÍA DE ASUNTOS DOCENTES DE AVELLANEDA
DESTINO:	DIRECTIVOS / SECRETARIOS / DOCENTES
OBJETO:	COBERTURAS DE ESPACIOS / PERSPECTIVAS DEL NIVEL ED. SUPERIOR (RESOLUCIÓN N° 5886/03) DEL I.S.F.D. N° 101 DE AVELLANEDA.
TRANSCRIBE:	ÁREA COMUNICADOS

**COBERTURAS DE ESPACIOS / PERSPECTIVAS DEL NIVEL EDUCACIÓN SUPERIOR
(RESOLUCIÓN N° 5886/03) DEL I.S.F.D. N° 101 DE AVELLANEDA**



Secretaría de Asuntos Docentes
Distrito Avellaneda

Avellaneda, 20 de Agosto de 2025

La Dirección del Instituto en el marco de la Resolución N° 5886/03, sus modificaciones del Anexo I y el Decreto 132/20, solicita a Ud. realice la difusión y convocatoria de aspirantes para la cobertura de:

1. **CARRERA** “ Profesorado en Educación Física” Resolución 2432/09
2. **AÑO / CURSOS:** 2°1°, 2°2°, 2°4°, 2°5°
3. **ASIGNATURA:** DIDÁCTICA DE LAS PRÁCTICAS ATLÉTICAS
4. **REQUISITOS DE TITULACIÓN:** Prof. Educación Física
5. **CARGA HORARIA:** 2 MÓDULOS + 1 TAIN
6. **SITUACIÓN DE REVISTA:** Provisional
7. **TURNO:** Mañana – Tarde - Vespertino

Curso	Turno	Módulos	Día	Horario
2°1°	M	2 Mod. + 1 Tain	Jueves	8hs a 10hs
2°2°	M	2 Mod. + 1 Tain	Lunes	8hs a 10hs
2°4°	T	2 Mod. + 1 Tain	Lunes	12hs a 14hs
2°5°	V	2 Mod. + 1 Tain	Miércoles	17hs a 19hs

8. **CRONOGRAMA TENTATIVO PREVISTO**

- **Difusión:** Desde el 20/8/25 al 29/8/25
- **Inscripción:** Del 1 al 3/9/25 de 8,30hs a 17hs en formato papel en Regencia. (**DECLARACIÓN JURADA, DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA –en sobre papel madera- Y PROYECTO- en sobre papel madera cerrado**) **ENVIAR TAMBIÉN A isfd101avellaneda@abc.gob.ar la declaración jurada con DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA Y PROYECTO en formato PDF.**
- **Recusación-Excusación:** 4 y 5 de Septiembre de 2025
- **Notificación de:**
Listado de aspirantes que no reúnen las condiciones de acceder a la cobertura, puntaje y evaluación de la propuesta a confirmar
Fecha de Entrevistas: a confirmar

9. **COMISIÓN EVALUADORA**

	MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE
Cuerpo Directivo	Prof. Paula Tejerina	Prof. Laura Crisolini
Consejo Académico	Prof. Javier Bernal	Prof. Silvia Gonzalez
Docente del I.S.F.D. N° 101	Prof. Anelisse Maruso	Prof. Marcos Juarez
Docente externo	Prof. Fabian Kulas	Prof. Nahuel Rassullo
Estudiante	Nicolás Robba	Noeli Lorda

- **MATERIAL DE CONSULTA:**
- Convocatoria al Concurso.
- Resolución N° 5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras)

Av. Mitre 4900 – Villa Dominico – Avellaneda - isfd101@yahoo.com.ar



- Plan de Estudio de los Profesorados de Educación Física Resolución 2432/09
- Régimen Académico Marco.
- Página Web Institucional: <http://isfd101.bue.infed.edu.ar/>
- Documento de apoyo para la cobertura de cátedras (C.A.I) bibliotecaisfd101@gmail.com

NOTA 1: Es responsabilidad de cada aspirante, previo a la inscripción al concurso, tomar amplio conocimiento de la Resolución N° 5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras) y Plan de Estudio de los Profesorados de Educación Física Resolución 2432/09

NOTA 2: LOS PROYECTOS DEBERÁN ESTAR ELABORADOS SIGUIENDO LOS ITEMS DE LA RESOLUCIÓN 5886/03, CASO CONTRARIO EL PROYECTO NO SERÁ LEIDO

NOTA 3: Los contenidos deben estar organizados en Unidades y en el desarrollo de las mismas debe explicitarse la bibliografía obligatoria para cada una de ellas.



LUCIANO VERDIGLIONE
DIRECTOR
I.S.F.D. N° 101

Firma y sello Director

La secretaría de inspección recibe conforme la cantidad defolios

.....
Firma y sello de Secretaría de Inspección

Anexo I Diseño Jurisdiccional

Didáctica de las Prácticas Atléticoas

Marco Orientador

El atletismo se puede definir como “el conjunto de movimientos naturales y contruidos del caminar, el correr, el saltar y el lanzar, llevados a la competencia”

Justamente pretende recuperar el movimiento natural, ya que la civilización maquinaria obligó al hombre a despegarse del hábito natural, y a su vez podría decirse que pretende la restauración de la riqueza motriz al ocuparse de los movimientos técnicos (ejecución de técnicas atléticas).

Sin dudas este deporte es uno de los más accesibles, dado que en su faz de enseñanza o de iniciación su práctica no requiere de espacios físicos costosos o materiales de alta tecnología. Situación variable al aproximarse al deporte propiamente competitivo.

En palabras de Crisorio, se podría diferenciar entre el “jugar un deporte” y el “practicar un deporte”. Como es bien sabido la iniciación al Atletismo corresponde al primer criterio mencionado, mientras que el rendimiento o alto rendimiento corresponde al segundo.

Siguiendo esta línea, esta materia no debiera tener intención de deportivizar a los alumnos de la Formación Docente, sino brindar una amplia gama de actividades en donde estén implicadas las formas naturales de movimiento (correr, saltar y lanzar) con sus técnicas globales.

En otras palabras, brindar las herramientas necesarias para conocer el deporte y así poder actuar y tenerla en cuenta como una opción viable a desarrollar en diferentes contextos de actuación, dependiendo de las capacidades, necesidades e intereses de los protagonistas del acto educativo.

Es decir, debe colaborar en la formación docente en un marco de diversidad e interculturalidad, donde la presencia de “los otros” con sus propias determinaciones físicas, psicológicas, económicas, culturales y sociales, nos lleve a repensar la postura etnocéntrica y hegemónica en las prácticas educativas y/o deportivas.

Contenidos

La iniciación atlética como práctica socio- cultural.

La iniciación atlética o formativa en las diferentes edades y contextos

Las diferentes habilidades específicas aplicadas a las diferentes prácticas atléticas formativas.

Didáctica de las Prácticas Atléticas

Las etapas de aplicación en el proceso: Preparación al alumno para el aprendizaje. Presentación del contenido. Integración y transferencia de los nuevos contenidos. Los instrumentos pedagógicos: El espacio, los materiales, la bibliografía.

Los tipos de interacción: Socio- cognitiva docente- alumno- contextual.

Los principios metodológicos de la práctica. La clase y los diferentes aspectos a tener en cuenta. Las formas jugadas o juegos de iniciación, las prácticas preliminares, práctica meta (técnica global). Cuidados y prevenciones. Los errores de ejecución.

Intervención docente: Contrastación de las diferentes tipos de prácticas. Presentación de diferentes dificultades en las tareas en apoyo dialéctico teórico- práctico. Las estrategias de enseñanzas aplicables a diferentes contextos, edades y situaciones.

Nota: en el desarrollo de las unidades debe explicitarse la bibliografía obligatoria para cada una de ellas.

Secretaría de Asuntos Docentes
Distrito Avellaneda

Avellaneda, 20 de Agosto de 2025

La Dirección del Instituto en el marco de la Resolución N° 5886/03, sus modificaciones del Anexo I y el Decreto 132/20, solicita a Ud. realice la difusión y convocatoria de aspirantes para la cobertura de:

1. **CARRERA** “ Profesorado en Educación Física” Resolución 2432/09
2. **AÑO / CURSOS:** 3°2° - 3°4° - 3°5°
3. **ASIGNATURA:** TFO. PROPUESTA LUDOTÉCNICA PARA LA ENSEÑANZA DEL ATLETISMO EN LA ESCUELA
4. **REQUISITOS DE TITULACIÓN:** Prof. Educación Física
5. **CARGA HORARIA:** 2 MÓDULOS + 1 TAIN
6. **SITUACIÓN DE REVISTA:** Provisional
7. **TURNO:** Mañana – Tarde - Vespertino

Curso	Turno	Módulos	Día	Horario
3°2°	M	2 Mod. + 1 Tain	Lunes	10hs a 12hs
3°4°	T	2 Mod. + 1 Tain	Jueves	12,10hs a 14,10hs
3°5°	V	2 Mod. + 1 Tain	Miércoles	19,30hs a 21,30hs

8. **CRONOGRAMA TENTATIVO PREVISTO**

- **Difusión:** Desde el 20/8/25 al 31/8/25
- **Inscripción:** Del 1 al 3/9/25 de 8,30hs a 17hs en formato papel en Regencia. (**DECLARACIÓN JURADA, DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA –en sobre papel madera- Y PROYECTO- en sobre papel madera cerrado**) **ENVIAR TAMBIÉN A isfd101avellaneda@abc.gob.ar la declaración jurada con DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA Y PROYECTO en formato PDF.**
- **Recusación-Excusación:** 4 y 5 de Septiembre de 2025
- **Notificación de:**
Listado de aspirantes que no reúnen las condiciones de acceder a la cobertura, puntaje y evaluación de la propuesta a confirmar
Fecha de Entrevistas: a confirmar

9. **COMISIÓN EVALUADORA**

	MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE
Cuerpo Directivo	Prof. Marcos Mussantti	Prof. Laura Crisolini
Consejo Académico	Prof. Silvia Gonzalez	Prof. Belén Bonamy
Docente del I.S.F.D. N° 101	Prof. Anelisse Maruso	Prof. Marcos Juarez
Docente externo	Prof. Fabián Kulas	Prof. Nahuel Rassullo
Estudiante	Iván López	Sol Andrenacci

- **MATERIAL DE CONSULTA:**
- Convocatoria al Concurso.
- Resolución N° 5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras)
- Plan de Estudio de los Profesorados de Educación Física Resolución 2432/09
Av. Mitre 4900 – Villa Dominico – Avellaneda - isfd101@yahoo.com.ar



- Régimen Académico Marco.
- Página Web Institucional: <http://isfd101.bue.infed.edu.ar/>
- Documento de apoyo para la cobertura de cátedras (C.A.I) bibliotecaisfd101@gmail.com

NOTA 1: Es responsabilidad de cada aspirante, previo a la inscripción al concurso, tomar amplio conocimiento de la Resolución N° 5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras) y Plan de Estudio de los Profesorados de Educación Física Resolución 2432/09

NOTA 2: LOS PROYECTOS DEBERÁN ESTAR ELABORADOS SIGUIENDO LOS ITEMS DE LA RESOLUCIÓN 5886/03, CASO CONTRARIO EL PROYECTO NO SERÁ LEIDO

NOTA 3: Los contenidos deben estar organizados en Unidades y en el desarrollo de las mismas debe explicitarse la bibliografía obligatoria para cada una de ellas.



LUCIANO VERDIGLIONE
DIRECTOR
I.S.F.D. N° 101

Firma y sello Director

La secretaría de inspección recibe conforme la cantidad defolios

.....
Firma y sello de Secretaría de Inspección

Anexo I Diseño Jurisdiccional

TFO: Propuesta ludotécnica para la enseñanza del Atletismo en la escuela

Marco Orientador

Las estrategias de enseñanza, a través de un enfoque ludotécnico se constituyen en un desafío para los futuros profesionales de la Educación Física.

Orientar los procesos de enseñanza y de aprendizaje con propuestas creativas, permitirá que los alumnos sumen nuevas herramientas en su formación. Esto implica una apropiación de nuevos marcos teóricos, conceptuales y prácticos para poder intervenir eficazmente en distintas situaciones de enseñanza y en diferentes contextos, seleccionando en forma crítica y reflexiva las estrategias convenientes.

El desafío será incrementar la enseñanza del Atletismo a nivel escolar buscando la forma más atractiva y motivadora de promover su enseñanza. Este proceso a desarrollar con niños y adolescentes no debe convertirse en sinónimo de medición con el metro y el cronómetro, ni hacer sufrir a los jóvenes con un entrenamiento monótono y austero como realiza el atleta de alto nivel.

En la asignatura se aplicarán dos modelos: uno reflexivo de la perspectiva práctica, que estimule a los alumnos a encontrar estrategias útiles para resolver dificultades operativas, y otro técnico metodológico para la adopción de decisiones pedagógicas que estimulen la creatividad para los casos particulares.

Contenidos

Juegos y ejercicios para diferentes tipos de carreras orientadas al atletismo. Metodologías y enseñanza de los principios tácticos. Observación y correcciones. Juegos y ejercicios para diferentes tipos de saltos orientados al atletismo. Juegos y ejercicios de lanzar aplicables a lanzamientos de atletismo. Criterios de organización de torneos a nivel escolar y federativo, infraestructura básica y logística. Organización de pruebas atléticas populares.

Nota: en el desarrollo de las unidades debe explicitarse la bibliografía obligatoria para cada una de ellas.